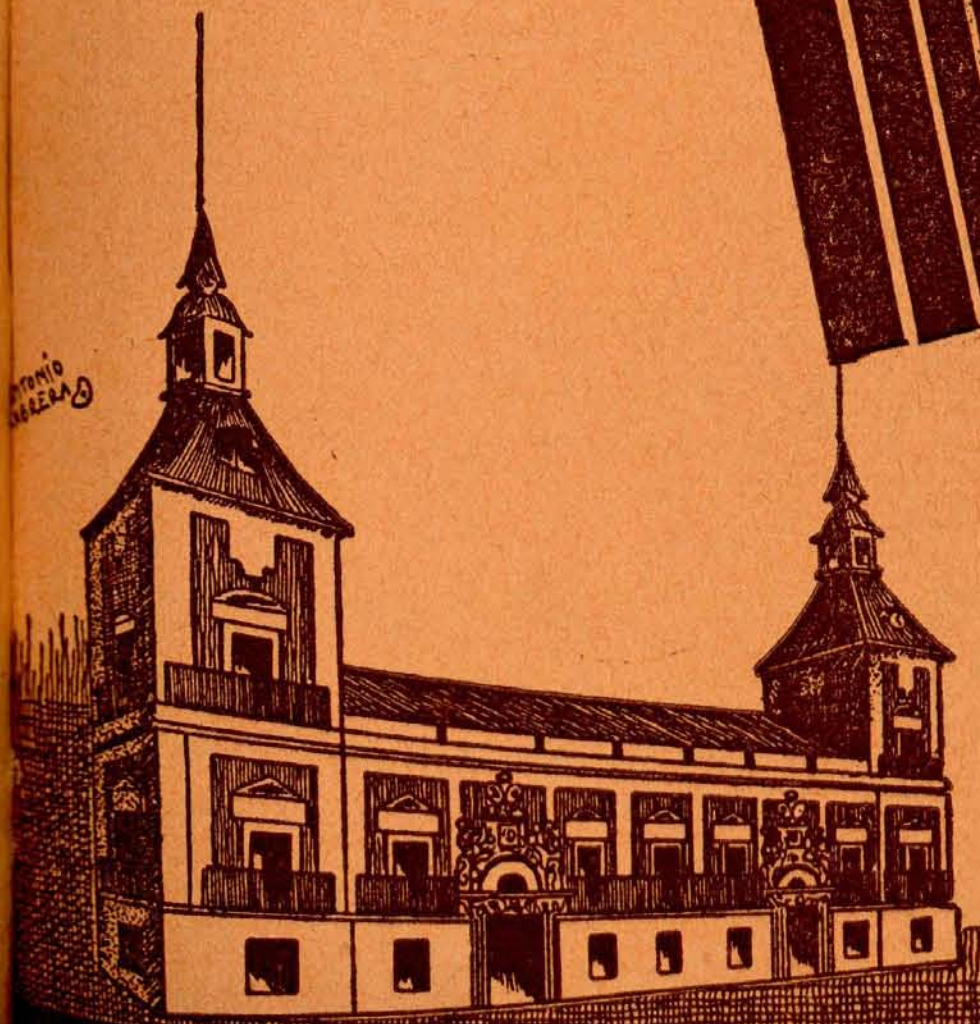
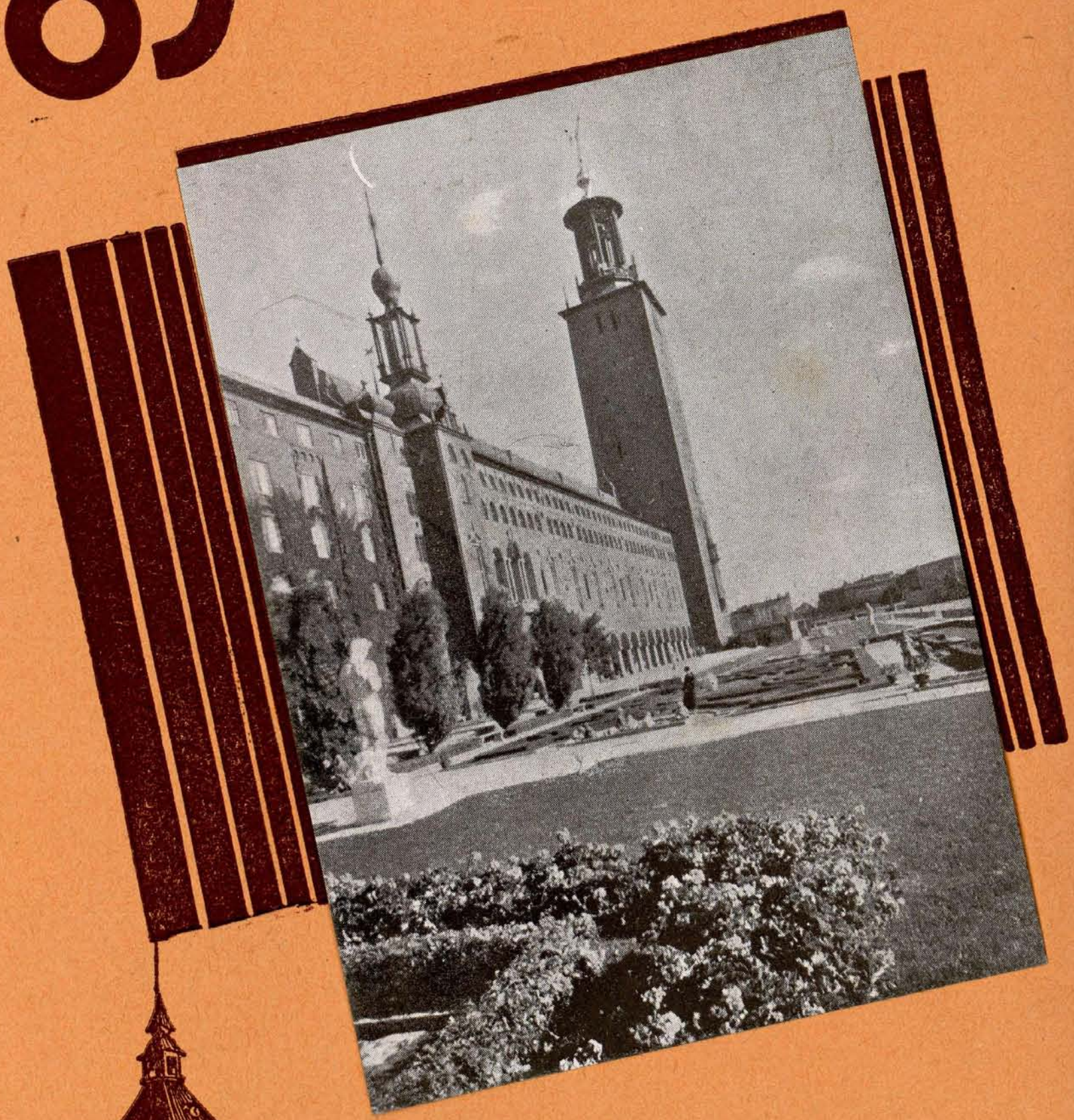


# NUEVOS TIEMPOS



ANTONIO  
MARRAS

# CONSTRUCCIONES Y CERRAJERIA ARTISTICA

*Pedro Ruiz de Arteaga*

Antonio Maura, 1 CHAMARTIN DE LA ROSA (Madrid)

**LAS COSAS QUE HACIAN  
LAS HADAS...**

Las cosas que se hacian solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada



**UNION ELÉCTRICA MADRILEÑA**

En Madrid:  
Avenida Conde de Peñalver, 23  
(Gran Vía)

**LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR**

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

**PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA**

Talleres: CONDE-DUQUE, 48  
Teléfono 42096

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4  
Teléfono 15294

REVISTA QUINCENAL DE ESTU-  
DIOS SOCIALISTAS MUNICIPALES

# TIEMPOS

# NUEVOS

Director:  
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: ROLLO, 2 - Teléfono 27942

## Tiempos viejos y nuevos de la Veterinaria municipal

El perjuicio que acarrea al hombre el estado de conservación en que se hallen determinados alimentos es materia que preocupó a las autoridades desde tiempos remotos; así, recogemos en la Historia que en el siglo XVI se dictaron las oportunas disposiciones prohibitivas del consumo de carnes insanas — a cuyo fin no se autorizaba el sacrificio de animales enfermos —, y de su cumplimiento estaban encargados funcionarios a los que se daba el nombre de «veedores».

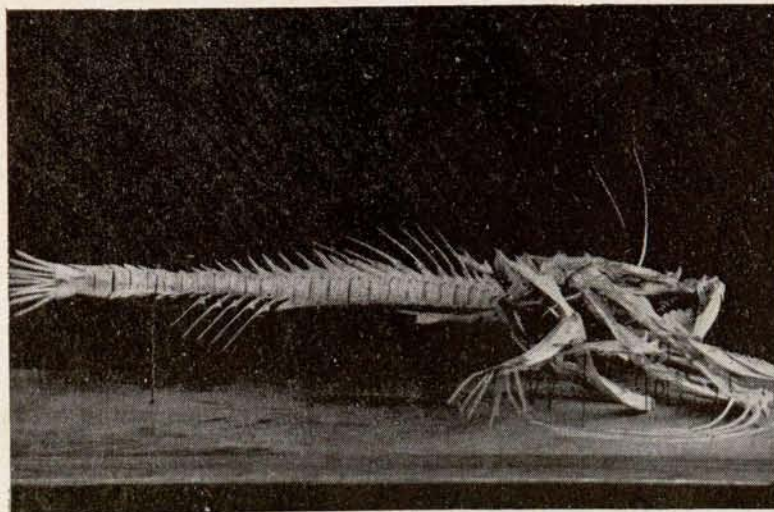
Ulteriormente, en el siglo XVIII, esa inspección la realizaban los albéitares, cuya situación económica y social era por demás precaria; albéitares que dedicaban preferentemente sus conocimientos al herrado y forjado del herraje, con grave perjuicio para la parte científica, que desatendían y que era la causa de la desconsideración social que con ellos se tenía.

En el año 1793 se fundaron las Escuelas de Veterinaria, lo que dió lugar a una enérgica campaña de los albéitares contra los alumnos de las citadas Escuelas; campaña que duró largo tiempo, debido a la ignorancia de los dueños de animales productores de

trabajo, carne y leche, a pesar de los conocimientos que adquirían los veterinarios, por entender aquéllos que los albéitares curaban «de gracia». Después se crearon los Tribunales de protoalbeiterato y las Escuelas libres de veterinarios, hasta que, a fuerza de grandes sacrificios y de patentizar sus conocimientos científicos, se logró la reforma del año 1872, desde cuya fecha solamente existen veterinarios oficiales titulados.

En abril de 1837, el Ayuntamiento de Madrid confió a los veterinarios la inspección sanitaria de las carnes, y por real orden de 24 de febrero de 1859 se organizaron los servicios de los mataderos y de la referida inspección, disponiéndose que

en todos los mataderos existiese un inspector de carnes nombrado por elección entre los veterinarios de mayor categoría, así como también se designaba un delegado del Ayuntamiento; disposición oficial que fué un éxito para los veterinarios y una garantía para la salud pública, adelantándose a muchos países europeos.



Esqueleto de rape ("lophius piscatorius") preparado por el señor Sembi, veterinario municipal de servicio en el mercado de pescados, con destino al Museo ictiológico del mismo.

### Misión de los veterinarios

La mencionada disposición se amplió y perfeccionó por real decreto de 22 de

diciembre de 1908, cuyo artículo 10 dice textualmente lo siguiente:

Será misión de los inspectores veterinarios de substancias alimenticias la inspección de los mataderos.

La inspección en fieltos, estaciones y mercados de todas clases de carnes, pescados y demás alimentos de origen animal, así como de las frutas, verduras y de la leche.

La inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos y leche expedidas en toda clase de establecimientos y puestos, así como de las verduras y frutas.

La inspección de las mondonguerías, casquerías, fábricas de escabechos y embutidos y establecimientos o casas que, sin ser fábricas, se dedican a la elaboración y conservación de éstos.

La inspección de cabrerías, encierros de ovejas y cuadras de burras de leche.

La inspección de vaquerías, comprendiendo:

1.º El reconocimiento, reseña y contraseña de las reses que se encuentren estabuladas en todos los establecimientos y de las que se trate de estabular.

2.º La vigilancia de las condiciones de los alimentos que se emplean en cada vaquería para la nutrición de las reses, así como el cumplimiento de la higiene de los establos.

3.º La aplicación de los medios de diagnóstico que la ciencia aconseje para comprobar el estado de sanidad de las reses.

4.º El estudio de la normalidad en la producción de leche.

Además, estará a cargo de los inspectores veterinarios:

La inspección de los paradores donde se alberguen ganados de matadero productores de leche.

La inspección de las fondas, casas de comidas, bodego-

nes, cafés, etc., de las carnes, pescados, caza, embutidos, frutas y verduras.

La inspección en los desolladeros y fábricas de aprovechamiento de animales muertos.

En la actualidad también se atiende por los veterinarios municipales a los animales que existen en el Parque Zoológico, vacas estabuladas en la Casa de Campo, ganado de los parques de limpieza y del escuadrón de la guardia municipal, cámaras frigoríficas y parque antirrábico.

En el Laboratorio municipal prestan servicio tres veterinarios, dedicados principalmente al reconocimiento de muestras de productos de origen animal y vegetal y al análisis biológico y bacteriológico de la leche.

Por lo anteriormente expuesto, queda demostrado que las autoridades han buscado en los veterinarios, basadas en su competencia, la garantía de la bondad de los alimentos, tanto de origen animal como vegetal.

Es de suma importancia el reconocimiento de los alimentos que han de usar las vacas lecheras, porque de la bondad de ellos dependen las condiciones de la leche, y prohibir, según está ordenado, que se dé a tales ruminantes los residuos de la fabricación de la cerveza, que producen mayor acidez en la leche, y los de verduras, que le dan mal sabor.

### Un error vulgar

Es un error, que sufren las madres, el de buscar para sus hijos *leche de una misma vaca*, y es también de lamentar el anuncio que se lee algunas veces en la porta-



El Municipio madrileño ha instalado un laboratorio en el Matadero municipal, al servicio de los veterinarios, con la finalidad de que, con su intervención, sea una garantía para la salud del vecindario.

da de los establecimientos indicando que se «expende leche de una sola vaca para criar a los niños», pues debe saberse que las vacas sienten el celo todos los meses y particularmente en primavera y otoño; y si a un niño sometido a la lactancia artificial se le pretende nutrir con leche de vaca en ese estado, corre el riesgo de padecer determinadas enfermedades, aparte de que esa leche contiene menos grasa. Bien hecha la investigación sanitaria de las vacas, no hay inconveniente y aun es preferible que se mezcle la leche que produzcan todas las de un establo, la cual debe refrigerarse a medida que se obtiene por el ordeño.

### La leche foránea

La leche procedente de importación, y especialmente la de ovejas, es la que durante los meses de calor preocupa más a los veterinarios municipales, por las intoxicaciones a que puede dar lugar, alterándose no por la adición de sustancias nocivas, sino por el rápido desarrollo de gérmenes, que al penetrar en el organismo producen graves trastornos digestivos; trastornos que también pueden emanar de la falta de limpieza de los envases de la leche y en los medios de transporte al realizarse sin las debidas precauciones. Llega, pues, con frecuencia a Madrid dicho preciado líquido ya iniciada su alteración, que avanza rápidamente bajo la influencia del calor y facilita la multiplicación de las bacterias en medio tan apropiado para su vida.

Es preciso que para evitar este gravísimo inconveniente se disponga de vagones y camiones frigoríficos y de instalaciones en los puntos de producción, provistos de los necesarios medios para la conservación de la leche.

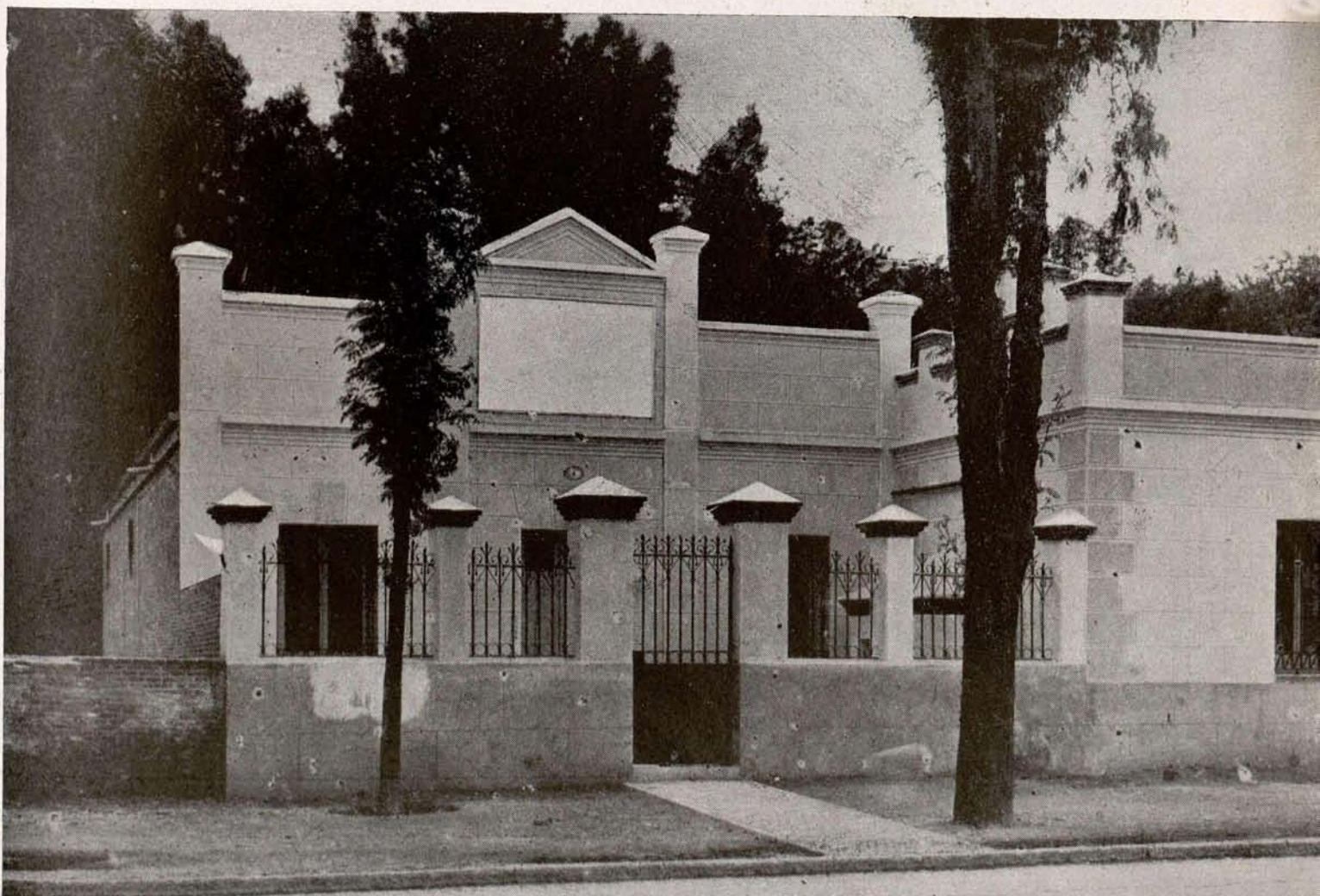
### Inspección de alimentos

Muy brevemente voy a indicar cómo se practica la inspección de los alimentos por los veterinarios municipales.

En el Matadero reconocen los veterinarios las reses en vida, y una vez cumplido este requisito pasan las reses a las naves de degüello, donde los veterinarios presencian las operaciones y proceden al reconocimiento de las vísceras y «la canal»; y aquellas que, a juicio de los mencionados técnicos, no reúnen condiciones para darlas al consumo, son inutilizadas.

En la nave donde se sacrifica el ganado porcino, además de las inspecciones mencionadas, se recogen muestras de tejido muscular de distintas partes de cada cerdo, con las que se hacen preparaciones que examina escrupulosamente el veterinario encargado del triquinoscopio, y en el caso de que alguna de las muestras posea triquina, se interviene la res de donde proceda y que previamente fué numerada con el mismo número que tenía la muestra, y a las veinticuatro horas se realiza la inutilización total.

En el Matadero existe un laboratorio a cargo de los veterinarios que es, sin duda, el mejor de España en tales dependencias.



Fachada del edificio municipal donde son recogidos los perros vagabundos encontrados en las calles de Madrid, los cuales son sometidos a tratamiento para saber si padecen enfermedades.

### Mercado de pescados

A la llegada del pescado al mercado central es reconocido por los inspectores veterinarios afectos al mismo, y una vez dentro del mercado y dispuesto para la contratación realizan, durante el tiempo que ésta dura, nuevos reconocimientos, y el que no reúne condiciones para el consumo es retirado inmediatamente e inutilizado.

Además, recogen muestras del género que ofrece alguna duda y de los atunes, bonitos y albacoras, etcétera, que aparentemente pueden no manifestar signo de alteración y hallarse alteradas, muestras que analizan dichos veterinarios en el laboratorio del mercado.

Es digna de toda clase de elogios la labor que estos funcionarios realizan en el mercado, pues, además de la gestión mencionada de los reconocimientos sanitarios, han de expedir más de cien certificados diarios del pescado que adquieren los vendedores ambulantes y cuyo pescado sufre un nuevo reconocimiento, más los certificados que entregan a los mayoristas para que es-

tos los remitan a los puntos de producción como justificantes del pescado que se ha inutilizado.

Llevar, además, libros registro que les permiten saber en todo momento los kilogramos de pescado inutilizado, con el nombre del expendedor, especies de pescados moluscos o crustáceos, procedencia del mismo y causa de la inutilización, con lo que mensualmente redactan detalladas estadísticas; además de los libros mencionados, confeccionan un fichero, en el que constan los nombres científicos y vulgares de cada especie de peces, moluscos y crustáceos, sus caracteres principales, biología, legislación, enfermedades propias y transmisibles y otros datos de importancia. Y todo ello lo hacen personalmente, sin escribientes auxiliares.

Fuera de las horas de servicio, y como testimonio del cariño que estos veterinarios tienen al cargo que desempeñan, se dedican a hacer preparaciones taxidérmicas y de esqueletos con destino al Museo ictiológico del mercado.

En la actualidad se está construyendo un mercado de pescados, modelo en su clase, que será el mejor de Es-



Otro aspecto del laboratorio que el Municipio sostiene en el Matadero.

paña, competirá con los del extranjero y honrará al arquitecto municipal autor del proyecto y director de las obras. En ese mercado, por su distribución y amplitud, deberán ser cuatro y no tres los veterinarios que presten servicio.

Digno de mención es también el mercado de frutas y verduras actualmente en construcción y cuyo mercado habrá de ser igualmente modelo en los de su clase.

### Inspección distrital

La inspección de los alimentos por los veterinarios municipales en los distritos se ha intensificado grandemente desde que se realizó la reorganización de los servicios, como lo acredita el aumento constante de toma de muestras, inutilizaciones y denuncias que a diario se presentan por dicho personal contra los industriales, gestión que ha dado por resultado el mejoramiento de las condiciones higiénicas de numerosas industrias. Este servicio lo realizan dos veterinarios por cada distrito, a excepción del Centro, donde solamente hay uno, debido a su poca extensión.

Dos reformas son precisas, una de carácter urgente y otra para el momento oportuno. La primera, que se dote a los veterinarios de los distritos de personal auxiliar necesario, para que sean portadores del material para el reconocimiento rápido de los alimentos y transporte de frascos y envases vacíos para la toma de muestras y su traslado rápido al Laboratorio municipal para su análisis, y la segunda, que cuando se inauguren los nuevos mercados antes referidos se destinen cuatro veterinarios más.

Un detalle interesantísimo he de hacer resaltar referente al servicio de estos veterinarios, y es que en la mayoría de los casos el funcionario técnico que nos ocupa tiene que informar inmediatamente sobre la bondad, alteración o sofisticación de los alimentos que reconoce.

### Parque antirrábico

Al frente del Parque antirrábico, donde se halla un veterinario competentísimo en histología y micrografía, se reconocen diariamente todos los perros que son recogidos de la vía pública y los animales sospechosos de rabia, así como los animales que llevan muertos para diagnosticar si padecían la terrible enfermedad.

El cuerpo de veterinarios municipales de Madrid, hasta la reorganización de servicios, vivió en precario, con sueldos irrisorios, que les obligaba a invertir gran parte de sus actividades en otros cargos — muchas veces ajenos a la profesión de veterinarios — para aumentar sus fuentes de ingresos; pero, realizada la reorganización, se les ha proporcionado medios económicos para poder atender a sus necesidades mediante sueldos que les facilita el atender

al cargo que les está encomendado, con lo que queda demostrado que si el Ayuntamiento aumentó los sueldos de los veterinarios, no es menos cierto que éstos han intensificado su labor en beneficio del Ayuntamiento y del pueblo madrileño.

Será un acierto que el Ayuntamiento de Madrid aprobara el reglamento de su Sección técnica de Sanidad, presentado por el jefe de la misma, puesto que en él se ordena el funcionamiento de los servicios veterinarios con las obligaciones inherentes a la mejor marcha de ellos.

Por consecuencia de la nueva organización, y para que entre todos los sectores de la Sección existan las debidas relaciones en beneficio de la mayor utilidad de su labor, se han concentrado en el edificio del Laboratorio municipal, bajo la dirección del jefe de la Sección técnica de Sanidad, los tres grandes servicios de que consta, con sus respectivas jefaturas, es decir, Laboratorio, de Inspección veterinaria y de Comprobación, profilaxis y estadística o servicio epidemiológico.

JOAQUÍN HERNANDEZ  
Inspector veterinario municipal.



**Inutilización de 116 atunes, cuyo peso total era de 3.480 kilogramos, intervenidos por los veterinarios del mercado de pescados, por hallarse en malas condiciones para el consumo.**

Cumpliendo lo ofrecido en el primer número de nuestra revista, hemos puesto a la venta el primer folleto municipalista de la Biblioteca TIEMPOS NUEVOS, que lleva por título

## INTERVENCIÓN SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS,

por nuestro camarada ANDRÉS SABORIT.

El precio del folleto es el de cincuenta céntimos, haciéndose un descuento del 10 por 100 a quienes soliciten, como mínimo, diez ejemplares, y del 20 por 100 a los que pidan más de veinte.





# Los derechos pasivos de los funcionarios municipales y provinciales

EN la Gran Bretaña no es obligatorio el régimen de pensiones, que está regulado por diversas leyes. La del año 1922 es la más interesante, aplicable a las corporaciones con 50 empleados de plantilla, como mínimo, las que pueden mancomunarse.

El fondo se forma con el 5 por 100 del sueldo, una aportación igual de la autoridad local, los intereses de las inversiones de estos fondos y lo que falte, según certificado actuarial, para garantizar los beneficios que se han de conceder por un período no mayor de cuarenta años, desde la adopción de la ley. Al cumplir la edad de sesenta y cinco años la jubilación es obligatoria, pero puede demorarse. Los beneficios son del 16,66 por 100 del sueldo a los diez años de servicio, y así sucesivamente hasta el máximo de cuarenta o más de servicio, que llega la jubilación a las dos terceras partes.

En Italia es obligatoria la inscripción en la Caja de Pensiones en favor de los secretarios y demás empleados de las instituciones locales que tengan 300 ó más liras de sueldo, y facultativa para los de menos. La aportación de los empleados es el 6 por 100 de sus sueldos, y la Administración local respectiva contribuye con el 8 por 100. Se tiene derecho a la pensión al llevar veinticinco o más años de servicio, o menos en caso de inutilidad. La pensión en este caso no será inferior a la mitad de la media del período quinquenal durante el que haya percibido mayor sueldo. Ninguna pensión será superior al 90 por 100 del sueldo medio, ni inferior a 180 liras. La pensión de viudedad y orfandad es igual a la mitad de la jubilación.

Del estudio comparado de las legislaciones extranjeras sobre derechos pasivos de los empleados al servicio de las Administraciones locales, del que extracté solamente una parte, en su primer informe dice el Instituto Nacional de Previsión que cabe deducir estas conclusiones:

1.<sup>a</sup> La tendencia a equiparar la situación de los empleados de las Administraciones locales, públicas o institucionales, a la de los empleados del Estado en cuanto a sus derechos de jubilación por edad o de imposibilidad física, y de legar pensiones a sus viudas y huérfanos.

2.<sup>a</sup> La tendencia a unificar estos beneficios, equiparando entre sí a los funcionarios de diversas Administraciones y haciendo posible la reciprocidad y traspaso, tan necesarios en entidades de pocos funcionarios.

3.<sup>a</sup> La tendencia a basar en normas técnicas, constituyendo verdaderos seguros de vejez, invalidez y supervivencia, la organización de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad.

4.<sup>a</sup> La tendencia a la obligatoriedad y universalidad de dichos seguros.

5.<sup>a</sup> El principio contributivo del empleado y de la corporación a la cual sirva, con aportaciones, en algunos países, del Estado o de Administraciones intermedias.

6.<sup>a</sup> La vigencia, con carácter suplementario, de las leyes sociales generales del seguro social, respecto de los empleados y dependientes locales.

El informe asimismo trataba del estado de la cuestión en España a través de las leyes y disposiciones anteriores al Estatuto, reconociendo la más extrema variedad y desigualdad en los grupos siguientes:

I. Funcionarios ingresados antes de entrar en vigor los Estatutos:

a) Con derecho adquirido a pensión directamente sobre la Caja Corporativa, caso el más frecuente en las provincias y en los grandes Municipios.

b) Incorporados a Montepíos, Mutualidades, Sociedades o Cajas creadas o subvencionadas por corporaciones; y

c) Sin más derechos que los generales a la afiliación en el régimen obligatorio de Retiros obreros, si no se hallan exceptuados del mismo por la cuantía del sueldo o salario.

II. Funcionarios ingresados con posterioridad a la vigencia del nuevo régimen local.

Ya se ha visto que la legislación posterior al Estatuto y a la fecha del informe de que hablamos divide a los funcionarios en estos mismos dos grupos, asignándoles derechos pasivos concretos, los mismos para los dos grupos, si bien para el primero serán satisfechos por las Cajas de las corporaciones, y para el segundo por el *Montepío Nacional* en su día.

El informe concretaba la opinión del Instituto respecto al *Montepío* en la forma siguiente:

1.<sup>o</sup> Es técnicamente posible y socialmente deseable el establecimiento de un

régimen general de pensiones de vejez, invalidez y supervivencia para los empleados de las Administraciones locales.

2.<sup>o</sup> Este régimen debe establecerse con carácter obligatorio para todos los empleados que ingresen al servicio de Ayuntamientos y Diputaciones u otras entidades locales o intermedias a partir de la fecha de vigencia del respectivo Estatuto municipal o provincial, o de aquella en que entre en vigor el nuevo régimen de pensiones.

3.<sup>o</sup> Para establecer los beneficios y las bases técnicas del nuevo régimen pueden aprovecharse las formuladas por el Instituto Nacional de Previsión para el nuevo régimen de derechos pasivos.

4.<sup>o</sup> El seguro será costeado por los beneficiarios y las corporaciones a las cuales sirvan. El Estado bonificará las aportaciones de los empleados cuya retribución sea inferior a 4.000 pesetas.

5.<sup>o</sup> El nuevo régimen de derechos pasivos de funcionarios de Administraciones locales correrá a cargo de una Mutualidad, administrada por el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de sus restantes fondos y finalidades. El régimen y gobierno de la nueva Mutualidad corresponderá al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, ampliado con representantes de la Administración central, de las Administraciones interesadas y de los asegurados.

6.<sup>o</sup> Las corporaciones municipales y provinciales podrán concertar con la nueva Mutualidad el traspaso de las obligaciones contraídas por aquéllas respecto de los derechos pasivos de sus funcionarios anteriormente ingresados, previa la valoración actuarial de dichas obligaciones y mediante la entrega de los fondos calculados, para cuyo pago podrán ser repartidos entre anualidades.

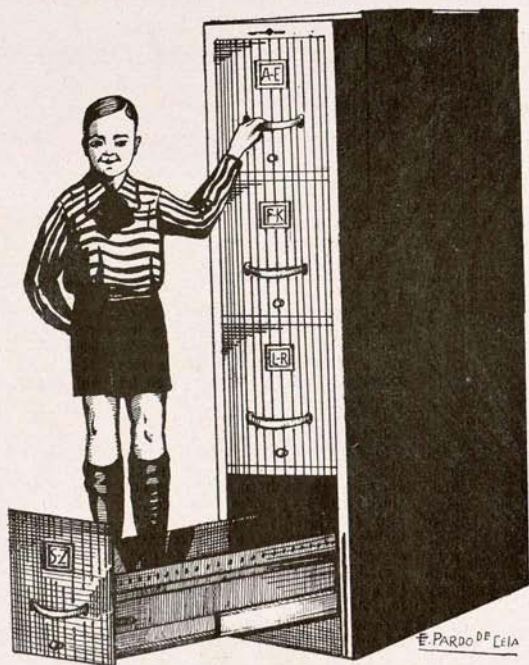
7.<sup>o</sup> Los funcionarios ingresados al servicio local antes de entrar en vigor el nuevo régimen, y las corporaciones a quienes sirvan, podrán voluntariamente acogerse a éste mediante el pago de las cuotas fijadas por la Mutualidad.

8.<sup>o</sup> Para hacer un estudio completo del problema de las Clases pasivas respecto de los funcionarios de las Administraciones locales, es indispensable conocer los datos a que se refiere el adjunto cuestionario. Este lo publicaremos en otro artículo.

# ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA

**Rudy Meyer**



LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

**Rudy Meyer**

MADRID

Montera, 28



# LA ESCUELA Y EL NIÑO



## Colegio-internado Antonio de Solís

CUANDO el día 1 de octubre de 1933, y por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, fué desglosado del Colegio de la Paloma el segundo departamento y sustituidas las hermanas de la Caridad por profesorado municipal, tuve el honor de encargarme de la dirección del Colegio-internado de huérfanas y de la delicada misión de cambiar todo un plan de profundas raíces por otro completamente distinto, procurando no lastimar a las delicadas florecillas que esperaban ansiosas el nuevo régimen, con la mirada interrogante y fiscalizadora fija en el nuevo personal que en lo sucesivo había de encauzar sus vidas y dirigir sus actividades.

En varias visitas realizadas en fechas anteriores a la citada pude darme idea de la psicología algo complicada de las niñas, y saqué en consecuencia que nada conseguiríamos con una disciplina rígida. Era preciso conquistarlas con cariño, y él fué la clave que nos permitió recorrer sin dificultades un camino que, según todas las probabilidades, estaba preñado de asperezas. Bien es verdad que los concejales socialistas no escatimaron esfuerzo alguno, y con sus frecuentes visitas, siempre acompañadas de juguetes o de objetos útiles para las niñas, nos animaban a proseguir con entusiasmo nuestra tarea.

No son mis deseos hacer una crítica de lo que fué el colegio antes de nuestra llegada. Me limitaré a exponer sencillamente el plan que realizamos y los medios de que nos valemos para que las niñas de cinco a dieciocho años, en número de doscientas, que se educan en él encuentren conjuntamente un hogar y un centro de cultura.

La vida de internado debe ser, según la moderna Pedagogía, de una gran flexibilidad, para evitar que el

deseo de libertad llegue a convertirse en ansia. Y así procuramos desde el principio llenar todos los momentos de la vida de las niñas, desde sus aspiraciones culturales hasta las recreativas y sentimentales, con objeto de que todas las sugerencias de la ciudad, en vez de llegar a ellas por medios clandestinos, las sientan y las vean sin clandestinidad y puedan formarse un claro concepto de la vida.

Basándonos en esto nos pusimos en contacto con maestras de esta localidad, con el objeto de formar la agrupación de amigas del Colegio; matriculamos oficiales en el Instituto a veintidós niñas, y se invitó a la prensa madrileña a enviar sus diarios al Colegio; habiendo respondido a este llamamiento cuatro periódicos. De este modo las niñas están en constante comunicación con el exterior y siguen con ansia el desenvolvimiento de nuestra patria.

No se piense que la aplicación de las niñas disminuya por llevar su imaginación a cuestiones ajenas a sus estudios. Por el contrario, se intensifica más. A la infancia y a la adolescencia hay que darles constante materia en que satisfacer sus fantasías, tan necesarias para que desenvuelvan su mundo sin recurrir a especies extrañas a él.

En todo conformes con un moderno pedagogo sobre los colegios de huérfanos, comprendimos que un problema importante, aunque muy difícil de resolver, es la cuestión de no poner a las internas en la posición falsa del que recibe todo y no da nada a nadie. Y así procuramos que cada niña, hasta las más pequeñas, tengan una sencilla ocupación. Hemos conseguido que todas jueguen y trabajen alegremente, porque sus educadoras viven y trabajan con las alumnas y éstas saben que no es la fantasía o el provecho de sus profesoras lo que les hace trabajar.

Afortunadamente, ya hemos pasado de la época en que se dudaba de la necesidad de perfeccionar a la mujer mediante una sólida educación; pero todavía hay que luchar con la rutina, las



Los "gazapillos".



Arreglo de dormitorios.

preocupaciones sociales y los conceptos erróneos que se oponen a su evolución.

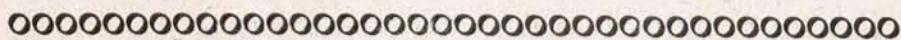
Nosotras ayudamos a las colegialas a apreciar el valor de su personalidad, haciéndoles comprender que la Humanidad es un organismo complicadísimo del que todos formamos parte, una máquina compleja, cuyos múltiples engranajes se mueven a impulsos de todos, y que en este organismo ni la misión del hombre es superior a la de mujer ni la de ella más elevada que la de aquél. Ambos juegan un papel importantísimo en la sociedad. Tienen en ella deberes que cumplir y misión elevadísima que llenar.

La primera enseñanza la tenemos dividida en cuatro grados, y asisten diariamente a clase todas las niñas de edad escolar; no permitiendo que por ninguna causa, salvo por prescripción facultativa, que falten a ella o no lo hagan con puntualidad.

Las niñas de quince años en adelante están distribuidas en los talleres de confecciones y géneros de punto, lavadero, plancha y cocina, turnando semanalmente, y todas ellas, de seis a ocho de la noche, reciben clases especiales de taquimecanografía, corte y cultura general.

Cada niña mayor tiene a su cargo una niña pequeña, que la llama su hermana adoptiva, y es la encargada de velar por ella y procurar que esté siempre con el debido aseo y compostura.

De este modo las preparamos para ser algún día excelentes esposas y honradas madres de familia, pues es indudable que cuando el ama de casa sabe cumplir su delicada misión se produce en la familia un apacible y dulce bienestar moral. Si el hombre llega a su casa y la encuentra ordenada, embellecida, los alimen-



*¡Ya escribe en el «A B C», con su firma, el Sr. García Cortés! Y hasta se atreve a ir por el patio de cristales del Municipio madrileño como en los buenos tiempos de la dictadura. Por lo visto, la discreción no está a la altura de todas las inteligencias.*

tos bien condimentados, sus hijos limpios, él, sin explicárselo, siente una impresión placentera, desea permanecer en aquel recinto que le atrae, y, en vez de salir a la calle a buscar solaz, continúa en ella, ya conversando con su compañera, ya preocupado con sus hijos, ora instruyéndoles e instruyéndose.

Tenemos desterrados los castigos, sustituyéndolos por los premios, y nos ha dado resultados sorprendentes. Todas ansían alcanzar alguna distinción, y no hemos tropezado con ningún caso de indisciplina.

El horario que se sigue en el Colegio es el siguiente: A las siete de la mañana se levantan.

De siete a ocho, aseo personal.

A las ocho, el desayuno.

Hasta las nueve hacen sus camas y ayudan a la limpieza general.

De nueve a doce, clase.

De doce a una, la comida.

De una a tres, recreo.

De tres a cinco, clase.

De cinco a seis, recreo y merienda.

De seis a ocho, clases especiales.

De ocho a nueve, cena.

A las nueve se acuestan.

Las comidas son sanas y abundantes y los menús, variados. Procuramos huir, al hacerlos, de la monotonía de los internados en general, que saben con anticipación lo que comerán los lunes, los jueves, etc.

A continuación expondré el menú de dos días al azar, los del 27 y 30 de mayo, por ejemplo:

#### Día 27

Desayuno: Chocolate con churros.

Comida: Paella con almejas y escabeche, huevos con tomate, pasteles.

Merienda: Chocولاتinas y pan.

Cena: Judías pintas, carne estofada, café con leche.

#### Día 30

Desayuno: Café con leche y pan.

Comida: Sopa, cocido, verdura, carne con guisantes, naranjas.



Haciendo gimnasia.

Merienda: Carne de membrillo y pan.

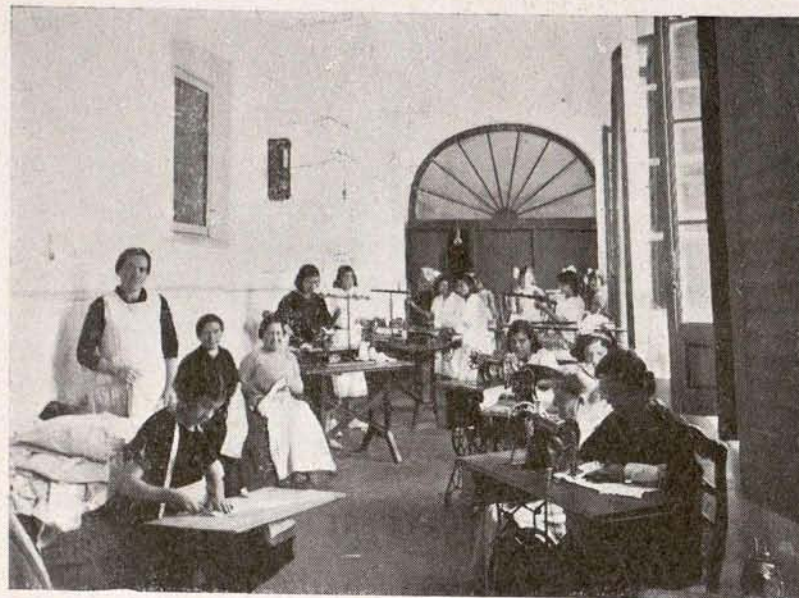
Cena: Judías verdes, tortilla, café con leche.

Con esta vida higiénica y saludable las niñas ofrecen un aspecto inmejorable y la enfermería es tan escasa que del presupuesto que el Ayuntamiento tiene marcado para este concepto no se consumirá, siguiendo así, ni la tercera parte.

Se organizan excursiones y paseos, y han asistido a funciones teatrales en el Español, visitando por la mañana museos y sitios importantes de nuestra capital, habiendo concedido la Junta municipal de primera enseñanza 1.000 pesetas para estos fines.

Poco partidaria de fiestas en las escuelas primarias, que restan tiempo para la obra educativa, las considero muy oportunas en estos internados, que ocupan los ratos de recreo y animan a las educandas. Una pequeña fiesta organizada con motivo del reparto de juguetes, a la que asistió el excelentísimo señor alcalde, gran número de concejales y la Junta municipal de primera enseñanza, distrajo a las niñas y al personal unos cuantos días, haciendo agradables las largas veladas de invierno.

Durante estos ocho meses el Ayuntamiento ha pro-



Taller de ropa blanca y géneros de punto.

curado por todos los medios mejorar el Colegio: se han instalado estufas, arreglado dormitorios y dependencias, barnizado las camas, y otros muchos detalles cuya benéfica influencia se refleja en el agradecimiento de las madres y la alegría de las hijas.

De intento dejé para terminar una cuestión que me preocupa desde que me hice cargo del Colegio. Se relaciona con las niñas que carecen en absoluto de familia y que les queda poco tiempo de permanencia en él.

Es algo espantoso lo que sería de estas niñas, lanzadas al mundo sin protección alguna. Si este Colegio internado estuviera instalado en Madrid, ocasión habría de colocarlas en oficinas y talleres. Una vez terminadas sus ocupaciones regresarían al Colegio, en el que verían siempre el calor de una casa, la libertad sana de una hija de familia, hasta que se convirtieran a la vez en dueñas de un hogar honrado.

Este es el problema que es preciso resolver con urgencia para que la obra que realiza el Ayuntamiento dé el mayor rendimiento posible.

NIEVES PASTOR

Directora.

## Las derechas se preparan para las elecciones de concejales

Los concejales monárquicos de Madrid han solicitado que se declaren oficialmente las vacantes y se convoquen elecciones reglamentarias. Antes que lo pidieran los concejales de la derecha le pidió nuestra minoría, dentro y fuera del Municipio.

Si los concejales monárquicos desean que haya elecciones, es con la esperanza de conquistar una fuerza que han perdido para siempre. Las derechas tienen una organización fuerte en algunas provincias. Los grupos monárquicos, por el contrario, son políticamente impotentes.

Atento a su política, más católica que monárquica, *El Debate*, al comentar la proposición de los concejales de derecha madrileños, llama «Concejo revolucionario» al de la capital de la República, y agrega:

En noviembre deben elegirse, pues, la mitad de los concejales, y no es pronto para hablar de ello, si ello ha de ser. Los partidos políticos—singularmente los grupos de derecha, que son los que encarnan la nueva política española—deben preocuparse desde este momento de formar sus hombres y de tener dispuestos los nuevos concejales. Es un error profundo considerar esos puestos como el primer escalón de una carrera política, o pensar que cualquiera puede ocuparlos. Son puestos administrativos y necesitan buenos administradores, hombres solventes y de prestigio que merezcan en cada caso la confianza de sus convecinos.

Es preciso que se corte el proceso de disolución de la vida municipal. Y por eso nosotros, sin esperar nueva ley, sin buscar más pretextos ni dilaciones, iríamos en noviembre a la renovación de los Ayuntamientos.

Como se ve, las derechas, con tiempo, se preparan.

¿Qué hacen los republicanos entre tanto?

¿Qué hacen las fuerzas obreras?

La experiencia de las elecciones del Tribunal de Garantías, ¿no es una demostración de que vence siempre el que se organiza mejor?

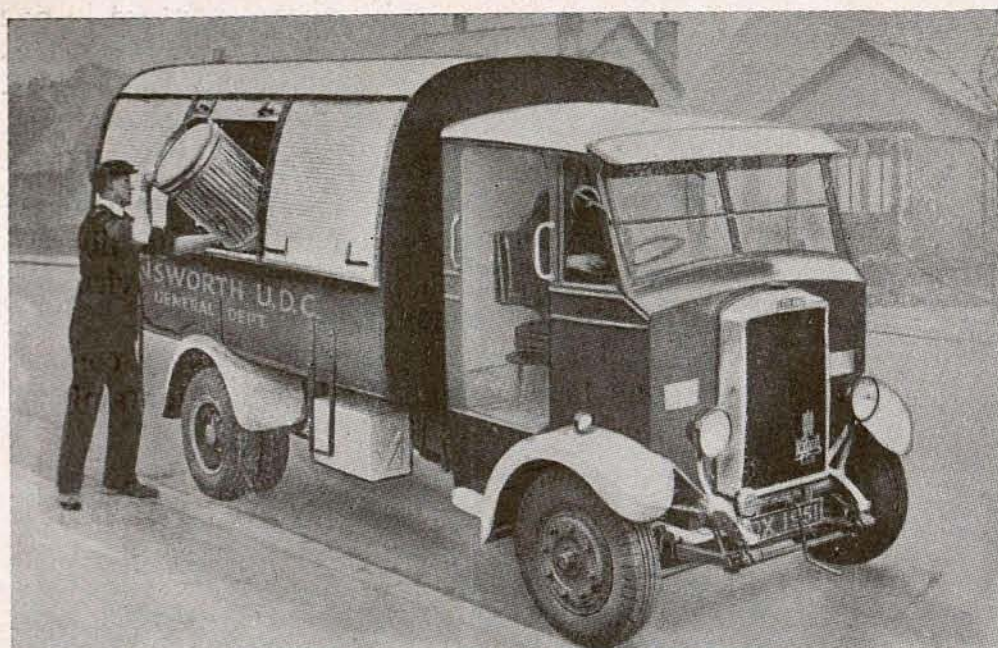
Descuidar la acción municipal es un delito de lesa democracia, que pagará muy caro el país republicano y socialista.

*El Gobernador civil de Castellón, en un discurso pronunciado en la Diputación de su provincia, dijo que había que dejar a un lado la política, que es la pasión que impide y niega toda iniciativa. Cuando pronunció esas palabras no pensó en su superior jerárquico, Sr. Salazar Alonso. Porque precisamente a éste la política le sirve para tomar iniciativas... y destituir Ayuntamientos socialistas.*

# VEHICULOS INDUSTRIALES

## Leyland

*Para toda clase de transportes. Desde 2 a 12 toneladas de carga útil  
CON MOTORES A GASOLINA Y ACEITE PESADO  
DE ALTA PRESIÓN CON ARRANQUE EN FRÍO*




---



---

Camión modelo CUB,  
especial para el servicio  
de limpiezas.

---



---



---



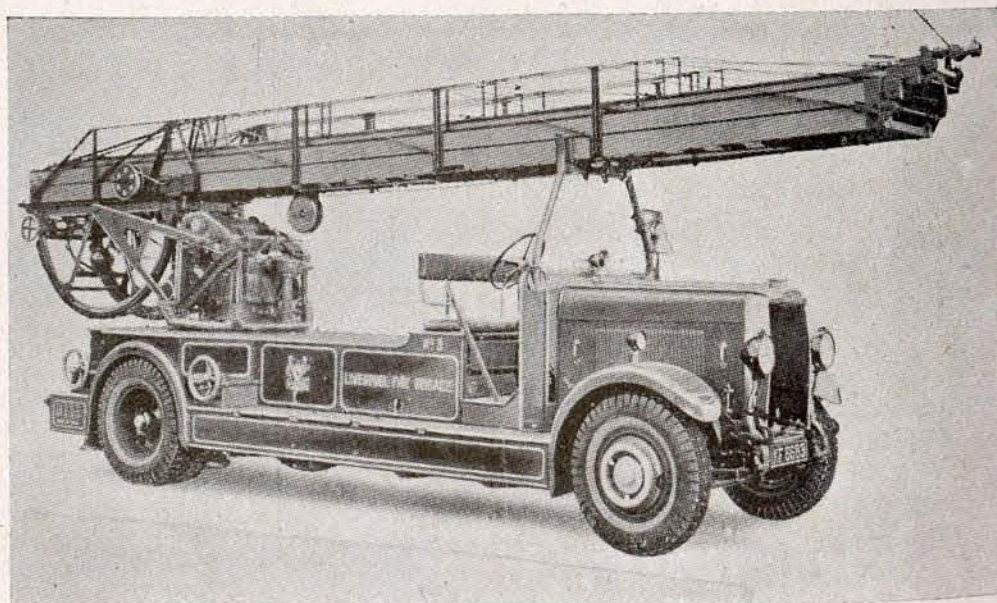
---

Auto escala telescó-  
pica automática para  
el servicio de incen-  
dios.

---



---



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

### PETROLIFERA TRANSPORTES, S. A.

Avenida Pi y Margall, 5, 3.º  
Teléfono 18433

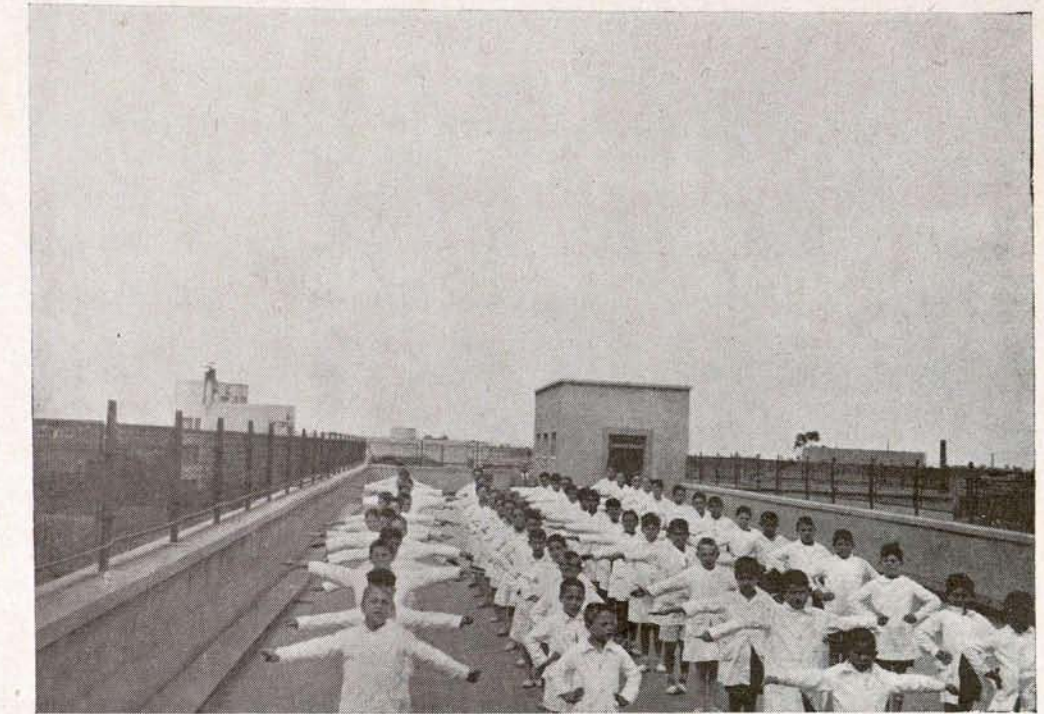
M A D R I D

Alcántara, número 7  
Teléfono 52389

# El Grupo escolar Luis Bello, de Madrid

ENTRE los servicios colectivos a los que el Socialismo español ha prestado su mayor atención y su colaboración más asidua durante todas las etapas de gobierno por que ha pasado nuestro país, se encuentra el de la cultura popular, por ser axiomático que el porvenir será de los pueblos más cultos y porque en la diaria lucha del trabajador por su mejoramiento material y económico, su instrucción y su educación son factores decisivos. Y la verdadera fórmula para que la cultura nacional alquiera el desarrollo e intensidad necesarios está en generalizar el amor a la escuela, prodigándole todo género de cuidados, no omitiendo sacrificio alguno que pueda beneficiarle y, en suma, haciendo la escuela grata. En este sentido los Ayuntamientos tienen que aportar la mayor cantidad de esfuerzo, pues los niños de cada municipalidad son los beneficiarios directos de este servicio.

Hasta hace muy poco tiempo, en la inmensa mayoría de los pueblos las autoridades locales no prestaban atención a los problemas de la escuela primaria, y así vemos todavía mu-



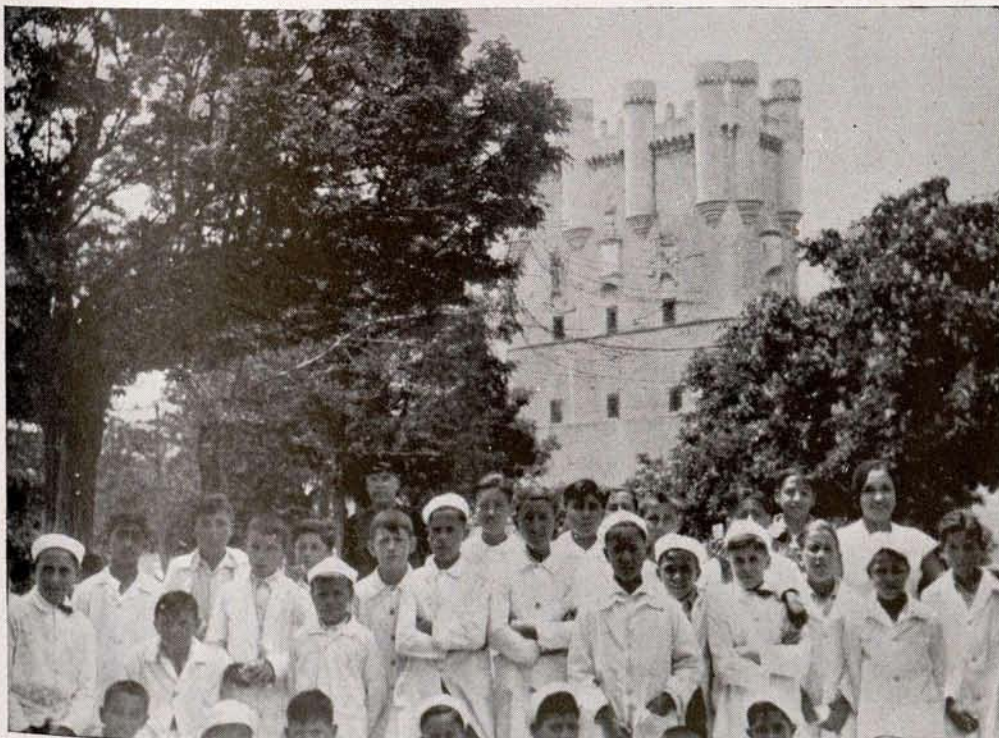
Ejercicios de gimnasia en la terraza del Grupo Luis Bello, de Madrid.

chísimas escuelas establecidas en las peores casas de las villas y de las aldeas y en pisos de casas de vecindad en las grandes poblaciones, con menosprecio de las más elementales normas de higiene, constituyendo

verdaderos atentados a la salud de la infancia, por lo que no debe extrañarnos que el instinto obligue a los niños, con mucha frecuencia, a huir de esas escuelas donde se les obliga a permanecer la mejor parte del día, preparándolos tal vez para una muerte prematura.

Afortunadamente, y a medida que los representantes de las clases modestas de la sociedad van adquiriendo preponderancia en los organismos de la administración municipal y del Estado, el cariño a la escuela nacional primaria, verdadera escuela del pueblo, va cristalizando en realidades de tipo material: unas, como la construcción de edificios *ad hoc* e instituciones complementarias de la escuela; otras, que producen la aproximación espontánea del niño a la misma, porque encuentra en ella motivos de estética y de esparcimiento para sus recreos y juegos en los jardines, azoteas y patios.

En este sentido, el Municipio madrileño, que ya venía dando pruebas de preocupación por la enseñanza primaria, ha intensificado grandemente su esfuerzo durante los años que llevamos de República, acucia-



Niños del Grupo Luis Bello, de Madrid, en Segovia.



Niños del Grupo Luis Bello, de Madrid, en el Alto del León.

do por la perseverante actuación de la minoría socialista, sensible en todo momento a las aspiraciones culturales de las clases proletarias. Fruto de esta preocupación por la generación infantil madrileña son los modernos Grupos escolares, entre los que se encuentra el de Luis Bello y del que, a título informativo, expondremos, sucintamente, algunas características:

El edificio es de nueva planta, con dos pisos y espléndidas galerías. Tiene 10 salas de clase, comedor para 115 plazas, salón biblioteca, sala para profesores y visitas, dirección, cocina y dependencias anejas; patio para recreo y una gran azotea que ocupa todo lo que es el edificio.

La enseñanza es graduada y se procura que los alumnos sientan estimulada su propia actividad, erigiéndose en factores activos de su educación. En la adquisición de los conocimientos se pone especial cuidado en conciliar la educación colectiva con la libre expansión de la personalidad de cada niño. Toda lección se termina con una conclusión precisa, que el niño traslada a sus cuadernos para ser recordada en momento oportuno. Los conocimientos adquiridos en la clase se procuran completar con frecuentes visitas a los museos, fábricas, talleres y excursiones a las poblaciones de importancia artística e

histórica, siempre que las circunstancias lo permiten. Estas visitas y excursiones se realizan con grupos de 30 a 35 alumnos, para que no pierda eficacia la labor instructiva. En el presente curso se ha realizado una excursión con los niños de la sección décima a Segovia, La Granja y Riofrío, y hay proyecto de realizar otras a Toledo, El Escorial,

Aranjuez y Alcalá. Para sufragar los gastos de estas excursiones el Ayuntamiento de Madrid contribuye con una cantidad por cada sección y los niños aportan su parte del fondo que para estos fines van reuniendo durante el curso.

El comedor escolar, institución complementaria de la escuela y que en barriadas como ésta donde está instalado el Grupo es una necesidad social, proporciona desayuno y comida a 234 niños durante los días lectivos de cada semana durante los meses de octubre a mayo. No siendo posible que el beneficio del comedor alcance a todos los alumnos son preferidos, en primer lugar, los niños huérfanos; después, los de familias numerosas más necesitadas y los hijos de obreros parados. Cuando algún niño de la escuela desea pagar su ración se le concede plaza en el comedor.

Es de justicia hacer constar que la Junta municipal de Enseñanza de Madrid demuestra gran interés por los servicios de las escuelas primarias de la capital de la República, y siendo de lamentar el que no se pueda decir lo mismo respecto de las obligaciones del Estado.

PEDRO PAREJA HERRERO

*Director.*



Vista parcial del salón comedor del Grupo Luis Bello, de Madrid.



# Las escuelas que hay en Madrid y las que debería haber

**A**LGUNOS escritores de derecha y otros incoloros, pero enemigos de la administración honrada que realizan los socialistas en el Municipio madrileño, han lanzado como un anatema contra nuestros correligionarios la afirmación de que en Madrid hay 40.000 niños sin escuela.

La cifra, por desgracia, es verdadera; más: es escasa, en relación con la cifra de niños sin buenas escuelas.

Nuestros concejales, desde que en Madrid los hubo de filiación socialista, se han preocupado de remediar ese mal. En cambio, los concejales de la burguesía, singularmente los de la derecha, no han hecho sino entorpecer la creación de nuevas escuelas.

No faltan escuelas para 40.000 niños. Faltan para muchos millares más.

Según el último Censo de Madrid, publicado en el *Boletín Municipal*, la población escolar era de 153.912 niños. Esa cifra es menor de la verdadera, ya que la estadística nunca es completa, por la ignorancia que padece el pueblo y el miedo a toda investigación y porque sigue aumentando la población de año en año. Debe advertirse, además, que en esa cifra no está incluida la población escolar de los Municipios de los alrededores, en muchos barrios extremos confundida con la de Madrid y en todos ellos digna de ser atendida.

Para absorber esa población escolar, cifrada en 153.912 niños, es necesario crear 3.079 escuelas, a 50 alumnos por sección, cantidad más bien excesiva si se han de hacer las cosas con método y eficacia.

Esas escuelas no deben ser unitarias, sino graduadas y constituidas a base de agrupaciones no muy numerosas. Con seis grados cada Grupo escolar le harían falta a Madrid 530 Grupos escolares, que a siete maestros, con un haber, término medio, de 6.000 pesetas, significaría sólo por este concepto un gasto de 22.260.000 pesetas, más 1.590.000 para 530 subalternos, reduciendo el gasto en un solo subalterno por cada Grupo escolar y suponiendo 3.000 pesetas, por término medio, para cada uno.

Los 530 Grupos escolares deberían construirse no donde el terreno está barato, ni mucho menos en las afueras, sino en donde, según la estadística y el Censo escolar, fueran necesarios; es decir, en cada distrito los que hicieran falta para poner la escuela cerca del niño. Escoger así 530 solares, a base de 30.000 pies de terreno, para dotarlos de servicios, y a un término medio de cuatro pesetas pie de terreno, cifra muy poco elevada, dada la carestía del suelo en el Interior y en el Ensanche, significaría un gasto para adquisición de terrenos de 64.600.000 pesetas.

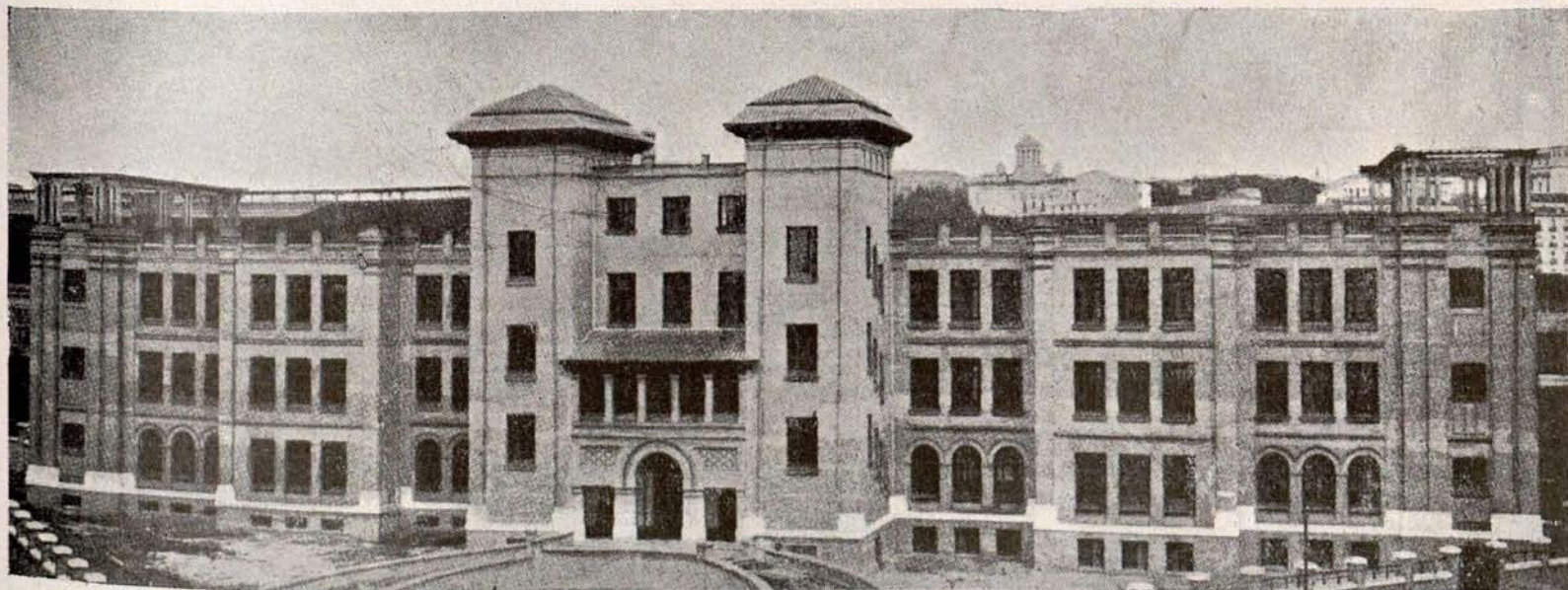
Los seis grados, con Dirección, sala de profesores, galerías, terraza, comedor y cocina, duchas, servicios higiénicos, biblioteca y salón de actos para los padres de los niños y para los alumnos, material para la cantina y las clases, mobiliario, etc., a 400.000 pesetas, término medio, costarían 212.000.000 de pesetas.

Todo ello suma 300.000.000 de pesetas. No es mucho. Más se gasta en fuerza armada y a las derechas les parece poco.

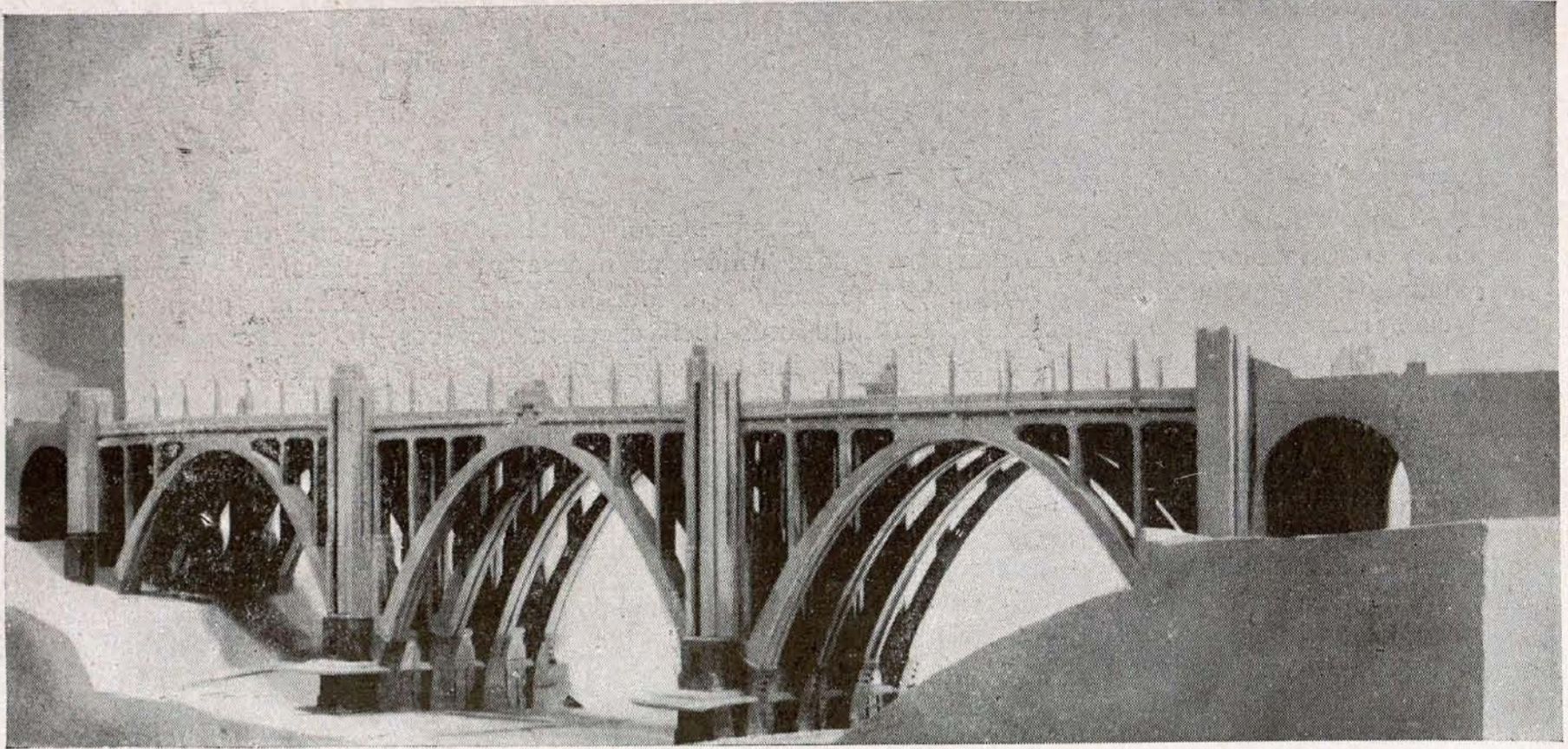
¿Se ve, comparando las cifras entre lo que hace falta y lo gastado el abismo que existe? ¿Quién puede pedir al Municipio madrileño, que ha empleado unos 15.000.000 de pesetas, más otros 10.000.000 de aportación del Estado, que resuelva con esas cifras lo que necesita 300.000.000?

El plan de construcciones escolares no ha terminado. Está en vigor, y ahora ha comenzado un nuevo concierto con el Estado, a base de emplear otros 14.000.000 de pesetas. Todo ello es un esfuerzo enorme, colosal, comparativamente con la obra mediocre de la monarquía en materia escolar. Sin duda que el plan de construcciones escolares tendrá defectos; pero ¿no merece algún respeto un esfuerzo tan extraordinario y una actividad tan continuada?

A. S.



Grupo escolar Menéndez Pelayo, construido por el Ayuntamiento de Madrid y el Estado, en colaboración, merced a iniciativa de la minoría socialista municipal.



Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



*Eguinoa Hermanos*

*Construcciones de toda clase de obras*

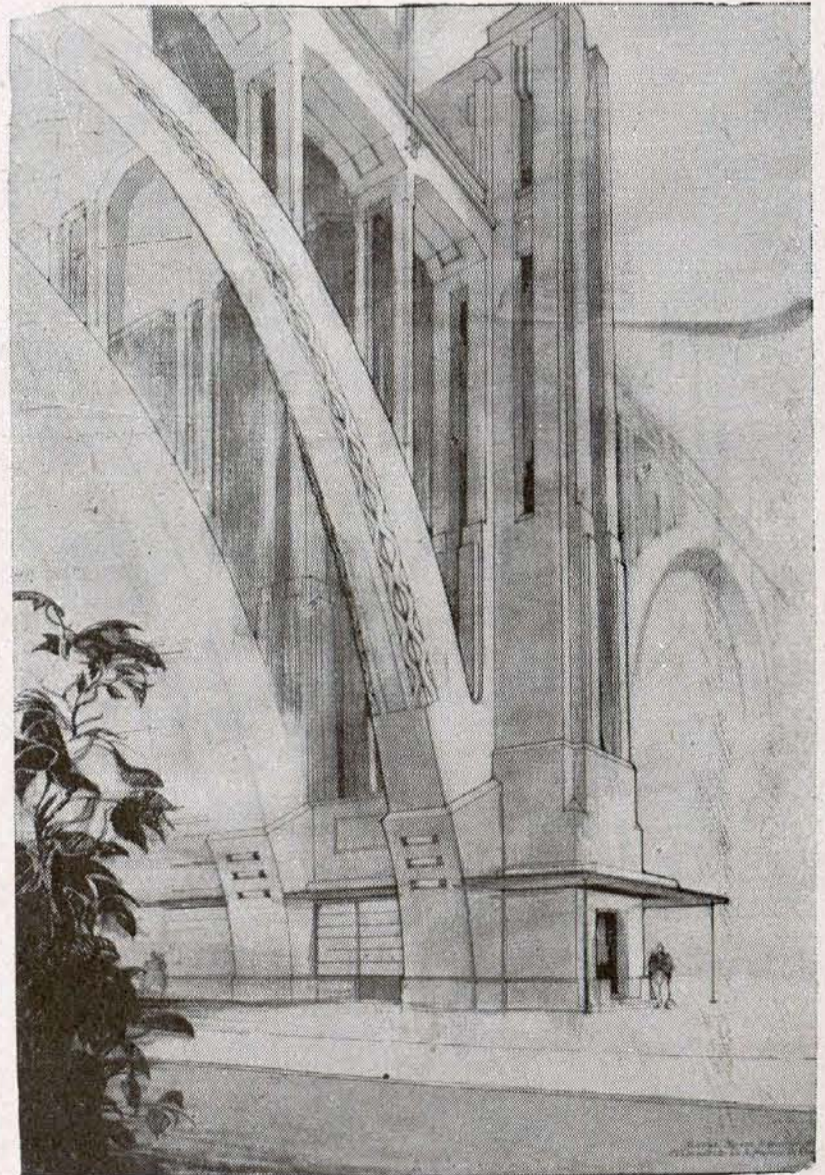
*Especialidad*

*en*

*hormigón armado*

PAMPLONA:  
Leire, número 2  
Tel. 2873

MADRID:  
Sagasta, 1 y 3  
Tel. 45167



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

# Colegio Pablo Iglesias

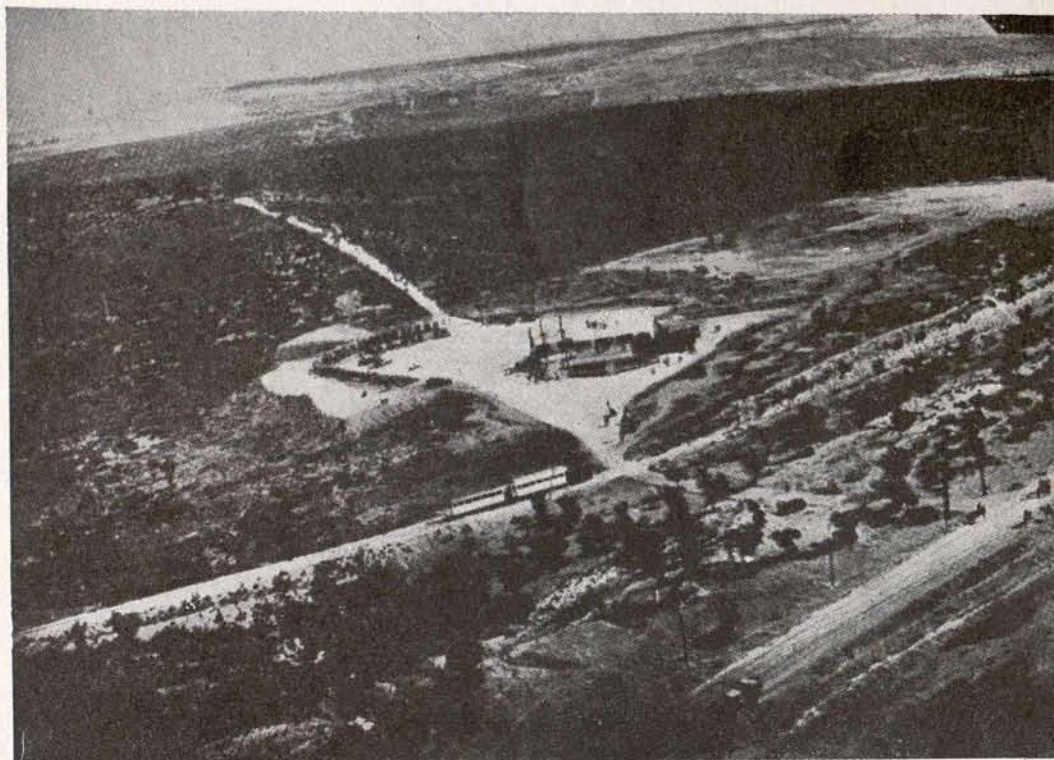
**L**A Diputación provincial madrileña cuenta entre los edificios de su propiedad con uno magnífico, el Hospicio, hoy denominado Colegio Pablo Iglesias, a propuesta de la minoría socialista provincial, como recuerdo a las horas amargas que en su niñez pasó el «abuelo» en el lóbrego caserón hospiciano instalado en la calle de Fuencarral.

Su enclavamiento está en una de las zonas más alegres y saneadas de la provincia de Madrid. Se halla en la carretera de Madrid a Colmenar Viejo, a catorce kilómetros escasos de la urbe, en pleno monte de Valdelatas y teniendo como fondo el Guadarrama, con sus bellas estribaciones de La Pedriza y Sierra del Hoyo.

Varias tentativas había hecho la corporación provincial madrileña para construir el edificio que sustituyera al ya insuficiente de la calle de Fuencarral, hoy Museo Municipal. En 1923 se verificó un concurso de terrenos, que dió como resultado el que se concertara la adquisición de una finca en término de Carabanchel Alto, compromiso que quedó rescindido al advenimiento de la dictadura.

El proyecto aprobado fué el presentado por los dos arquitectos provinciales, con el asesoramiento de una Junta técnica, de la cual el mejor elogio que puede hacerse es no decir una palabra de ella.

Las dificultades económicas fueron



**Colegio de Pablo Iglesias.-Vista tomada desde un aeroplano, el día de la colocación de la primera piedra del edificio, en la que puede observarse su magnífico emplazamiento.**

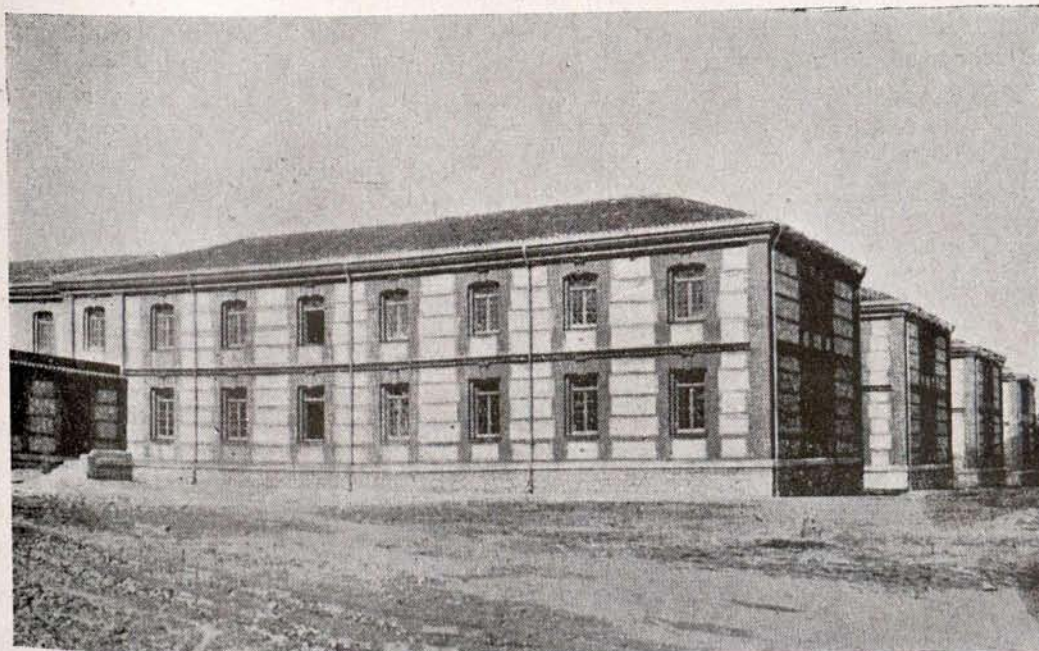
vencidas rápidamente — no olvidemos que nos encontrábamos en período de plenos poderes — haciendo que el Municipio madrileño abonara seis millones de pesetas por el edificio que anteriormente había servido de Hospicio y al que ya hemos hecho referencia.

Terminada la construcción en el año 1930, el Colegio no ha comenzado a

funcionar, en parte, más que en el año 1933, gracias a la presión de la representación socialista, que, dándose perfecta cuenta de la serie de dificultades que se oponían al total desenvolvimiento de la labor encomendada a un establecimiento de este género, propuso que se hiciera en forma de colonia con los niños que la Diputación tenía en los Asilos de El Pardo.

Hablamos de las dificultades existentes para poner en pleno rendimiento el Colegio Pablo Iglesias. Lo demuestra el que la monarquía, en el año que siguió a su terminación, no lo puso en marcha y que la República no haya comenzado a hacerlo más que en forma parcial. La selección del profesorado no se ha hecho, y la misión pedagógica se ha reducido al desfile de unos cuantos profesores interinos, que a medida que iban hallando plaza abandonaban el Colegio, con perjuicio evidente de la instrucción de los niños.

Ahora bien. Las dificultades fundamentales son de otra índole. El coste del conjunto de edificios que componen el Colegio ha excedido de los catorce millones de pesetas. El gasto que representa el sostenimiento de un colegio de este volumen, ¿puede sostenerlo la corporación provincial aisladamente? No se olvide, además, que



**Colegio de Pablo Iglesias.-Pabellón de dormitorios.**



Colegio de Pablo Iglesias.-Sala de recreos.

cuando se proyectó y construyó el Colegio lo fué a base de que la dirección, tanto administrativa como pedagógica, habían de llevarla frailes, a cuyo efecto se les había habilitado el oportuno pabellón.

La Comisión gestora adoptó el acuerdo de prescindir en absoluto del personal religioso, y aun cuando muy recientemente ha acordado llevar a las monjas para el cuidado de los alumnos, cosa que nos parece muy mal y que esperamos ver prontamente rectificada, es preciso examinar los aspectos que tiene el problema en una organización definitiva que esperamos se haga con la mayor rapidez posible.

El Colegio precisa de personal permanente al cuidado del mismo. Sus servicios generales y los de vigilancia de los niños no pueden quedar abandonados ni un solo instante. Lo que requiere una de estas dos cosas: o que haya facilidades de acceso, o la residencia permanente del personal. Lo primero no es posible, salvo un gasto excesivo, debido a que el poblado más próximo dista más de tres kilómetros. Lo segundo precisa, como condición previa, la habilitación de locales adecuados para vivienda del personal y sus familias, que no pueden conformarse con ocupar el mismo lugar que los frailes. Lo que en uno u otro caso representa un gasto no muy inferior al que se precisa para sostener el internado de los acogidos.

Pero si el rendimiento pleno es cierto que tiene grandes inconvenientes, no son menores los que se presentan para una utilización parcial, debido a la existencia de una serie de servicios generales que tienen que funcionar, cualquiera que sea el número de colonos que habiten el Colegio. Máxime cuando hemos podido apreciar que la preocupación de algunos de los gestores no es mirar el interés general, sino el hallar la posibilidad de colocar amigos o favorecer a determinados suministradores.

El Colegio Pablo Iglesias es en la actualidad el establecimiento provincial propicio a todos los ensayos. Y a todos los negocios. Durante el examen efectuado para ver de poder comenzar a ponerle en funcionamiento se han podido advertir algunos «refinamientos» técnicos, como el que no hubiera lugar don-

de depositar el carbón, ni cámara frigorífica que pudiese almacenar los alimentos en verano. Con la agravante de que una de las mejores instalaciones que tiene el Colegio es un establo capaz para un crecido número de vacas. Sin duda pensarán que los muchachos debían estar formando cola para beber la leche cuando se ordeñara, porque no puede explicarse de otra forma la omisión de dicha cámara frigorífica.

Otro problema que hubo que abordar fué el de los caminos interiores. Rodeados los edificios de magníficas aceras de piedra, hubo que pensar en su intercomunicación, y a este efecto se presentó por los ingenieros un proyecto que excedía del medio millón de pesetas. ¿Se explica ahora nuestra afirmación de que el entretenimiento tenía que estar en relación a la obra? Rebajada la cifra a una tercera parte, como tantas otras veces, la técnica no se ha puesto al servicio del interés general, y, en vez de hallar fórmulas que permitieran sustituir su plan por otro más modesto, pero de análogos resultados, se ha dedicado a hacerlo en forma que pronto precise reparación, con lo que el volumen de la obra es exactamente el mismo.

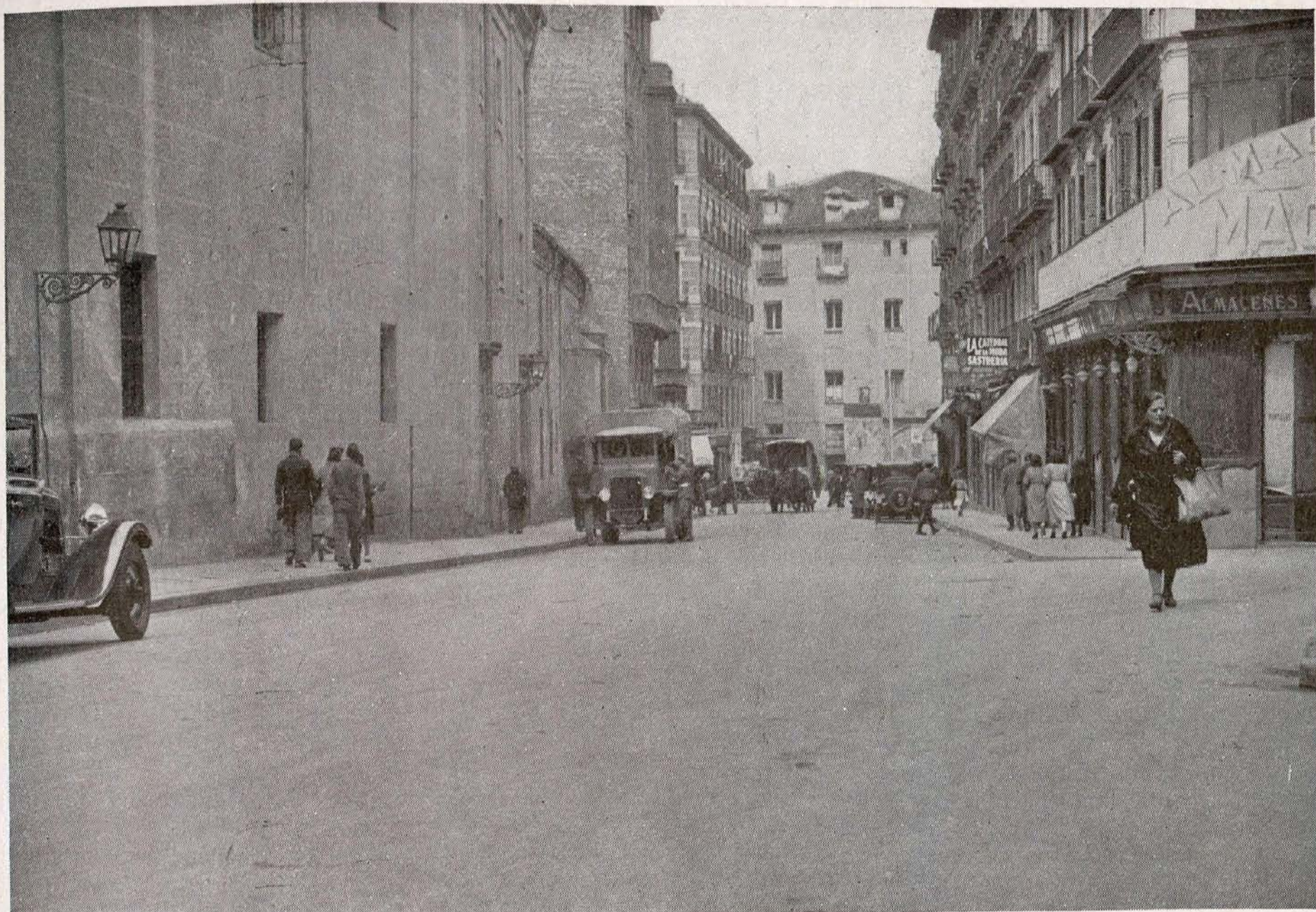
La solución del problema está en que la Diputación provincial, Ayuntamiento de Madrid y, si es preciso, el Estado, de acuerdo y dejando a un lado cuestiones de amor propio y competencia, quieran utilizar un establecimiento que si en su concepción pedagógica es un disparate, según los técnicos, ya se halla construido y es preciso adaptarlo y ponerlo en condiciones de prestar los fines para que fué edificado.

En el próximo número refutaremos, con datos, los argumentos empleados por los defensores de que vayan a este establecimiento las monjas, so pretexto de hacer economías.

MARIANO ROJO



*El Sr. Salazar Alonso, ministro de la Gobernación, alardeaba en la oposición de defensor de los empleados municipales. Le echarán del cargo sin haber hecho nada efectivo ni práctico por ellos. Se decía defensor de la autonomía municipal, y ha sido el ministro que más la ha escarnecido, decretando sustituciones de Municipios de izquierda por elementos de derecha. Era su orgullo llamarse escritor, halagar a los periodistas, y ha sido el defensor de un régimen de previa censura absolutamente injustificado, por el placer de crear conflictos, desacreditándolos políticamente al resolverlos.*



Calle de la Colegiata, pavimentada con losetas de asfalto C. P. A., en Madrid.

# 10 AÑOS

*DE CONSERVACIÓN GRATUITA son una garantía indudable de la*

**LOSETA ASFALTICA C. P. A.**

*Construída por la*

**Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.**

*Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21. - MADRID*

*Pidan detalles y folletos ilustrados de nuestros pavimentos de asfalto*

**BARCELONA:**  
Vía Layetana, 28

**VALENCIA:**  
Av. del Puerto, 291

**SEVILLA:**  
América Palace

# Apuntes para la historia de la Hemeroteca Municipal madrileña

## Y III

CON este tercer artículo termina la serie dedicada a la Hemeroteca Municipal de Madrid; haciendo constar primeramente un eterno reconocimiento a la Dirección de TIEMPOS NUEVOS no ya por la atención que significa el requerimiento hecho a mi módéstsima persona, sino por la excepcional importancia que desde tan notable publicación, especializada en materias municipales, se ha prestado a uno de los servicios del Ayuntamiento que más renombre ha de tener no sólo en España, sino en el extranjero, dentro de muy pocos años.

Este requerimiento de D. Andrés Saborit es muy digno de encomio, pues de sobra sabe él, por ser un buen periodista, que hay que aprovechar todas cuantas ocasiones se presenten para hablar de periódicos y de Hemerotecas, ya que quienes hayan de hacer la historia del periodismo y la historia de España tendrán que vencer graves y extraordinarias dificultades para hallar «material de trabajo», puesto que las «hojas volanderas» sólo viven, según el poeta, "l'espace d'une matin", quizá porque son, de todo lo impreso, lo más perecedero. Pero tanto valor tienen, que un notable periodista irlandés dijo no ha mucho: «Los periódicos se leen ansiosamente el día de su salida, se tiran al día siguiente, y con el transcurso del tiempo valen su peso en oro.»

Pensando en esta gran verdad y en la importancia, cada vez mayor, de la Hemeroteca madrileña, me preocupa la falta de capacidad de los locales de que disponemos: una casa en la plaza de la Villa, otra en la calle del Codo y un gran salón de lectura en el número 3 de la plaza Mayor. Tres locales, ¡nada menos que tres!, y esto no obstante, he aquí nuestro conflicto: la falta de espacio. Teniendo en cuenta la cantidad de papel impreso que recibimos, no extrañará a nadie que yo esté siempre «asustado» por el extraordinario crecimiento de la Hemeroteca y que piense a todas horas que es necesario instalarla en un edificio apropiado y en sitio que invite al recogimiento. Pero esta nueva carga no debe, a mi juicio, pesar sólo sobre el Ayuntamiento madrileño, sino que

debe compartirla con el Estado. Es necesario que por el ministerio de Instrucción pública le sea entregada al Ayuntamiento la Torre de los Lujanes, juntamente con los medios económicos necesarios para su restauración. Es tan urgente, tan perentorio lo que aquí apunto, que aseguro, sin temor a equivocarme, que antes de dos años tendremos el pavoroso problema de siempre: la falta de local.

Y no para ahí la intervención del Poder público; es preciso que las Cortes se preocupen de otro asunto, también urgentísimo, relacionado con la cultura patria, y del que ya he hablado repetidas veces. Me refiero a que las publicaciones periódicas oficiales estén obligadas, por ministerio de la ley, a imprimir varios números de cada tirada en papel de hilo y con tintas adecuadas que permitan asegurar la perpetuidad (1). Así no se dará el caso lamentable de que algunas publicaciones sean, al cabo de un número determinado de años, un papel que se quede entre los dedos y cuyo texto sea ilegible porque la tinta se ha desvaído.

Pues ¿qué pensar de la horrible invención del papel pluma, utilizado, por desgracia, en muchas revistas, especialmente los años de la guerra y los dos siguientes?

Pero no son sólo los periódicos oficiales quienes deberían estar obligados a imprimir un número *specimen*. Las más importantes publicaciones españolas, cuya clasificación no es preciso señalar, porque está en el ánimo de todos, deberían también editar números especiales que pudiesen asegurar su conservación.

Bastaría con lo escrito para alarmar a nuestros legisladores; pero he de añadir otros enemigos de los periódicos: el polvo, la humedad, que favorece al moho; la polilla, los ratones, las cucarachas. Y por si esto no fuera bastante, no hace mucho dijo Dauze: «Dentro de cincuenta años no se hallarán vestigios de lo que en la actualidad se imprime.» Y, finalmente, recordemos que el último Congreso de bibliotecarios, celebrado en Washington, se quejaba de que los diarios impresos en papel con gran cantidad de

pasta de madera se fragmentaran fácilmente, dando lugar a que en plazo corto fuera imposible consultarlos.

Y nada más — ¡que ya es más que suficiente! — acerca de la vida, muerte y sepelio de los periódicos; el asunto tiene, no lo dudéis, un excepcional interés. Perdonad, pues, la digresión; pero ¡tenía tantos deseos de volver a hablar de cuestión tan importante!

○ ○

Volviendo a la Hemeroteca, digamos algo de las que en el próximo otoño estarán abiertas al público: Sevilla, Málaga, Valencia y Barcelona.

Comenzaré por Sevilla, donde, bajo la dirección de un periodista inteligente, Antonio Núñez de Herrera, están ultimándose ya los trabajos para ofrecer en breve plazo al pueblo sevillano la primera Hemeroteca de Andalucía. El mayor elogio que puede hacerse de la prensa sevillana retrospectiva es citar su *Historia y bibliografía* (1), dada a la imprenta en Sevilla, en 1896, por el ilustre escritor D. Manuel Chaves, padre de otro periodista ilustre que a la sazón es redactor jefe de uno de los más importantes rotativos madrileños.

La instalación de esta primera Hemeroteca de Andalucía ha de ser verdaderamente suntuosa. El Ayuntamiento ha acordado instalarla en el Alcázar, y puede asegurarse que la labor cultural que se inicia ha de ser rematada por un éxito formidable. Ya figuran entre los fondos allí depositados algunas publicaciones que, sin hipérbolo, pueden ser consideradas como joyas del periodismo andaluz, y la exposición que se prepara para que los sevillanos admiren la obra de su Ayuntamiento puede calificarse de extraordinaria no sólo por la calidad, sino por el «dugar de acción»: los salones de Carlos V y el Alcázar serán el marco adecuado para este certamen.

○ ○

Málaga, otra ciudad de Andalucía, rica, como sus hermanas Cádiz y Sevilla, en «documentos periodísticos», se

(1) Véase *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, por D. Manuel Chaves. Sevilla, 1896. Imprenta de E. Rasco, Bustos Tavera. 1. 375 págs.  
— *El periodismo en Sevilla*, por D. Manuel Aznar y Gómez. Sevilla, 1899. 192 págs., 8.º  
— *El periodismo jerezano*. Apuntes para su historia, por A. de Góngora. Jerez, 1900. 80 págs., 4.º

(1) Véase *La Patología del Libro*, discurso leído ante las seis Academias reunidas en la de Bellas Artes de San Fernando, para conmemorar la Fiesta del Libro, el día 23 de abril de 1932. Amalio Gimeno. — Madrid, 1932. — Imprenta Bermejo. 35 págs., 4.º

prepara asimismo para encauzar su Hemeroteca. El ambiente del Ayuntamiento malagueño no puede ser en estos momentos más favorable. Figura al frente de la secretaría de aquella corporación un antiguo funcionario de la de Madrid que conoce perfectamente nuestra Hemeroteca y que, por lo tanto, es un valioso auxiliar para la labor que se proyecta. Me refiero a don Pedro de Górgolas, cuya influencia debe ser verdaderamente decisiva. Hay en Málaga un literato insigne — cronista de la ciudad — y periodista fecundísimo. He nombrado al ilustre don Narciso Díaz de Escobar. Posee una gran colección de periódicos malagueños, y tiene escrita una muy interesante *Historia de la prensa malacitana*. Sin llegar, desde luego, en importancia y en intensidad a la experiencia periodística de Cádiz y Sevilla, la prensa malagueña adquiere interés desde últimos del siglo XVIII. Me consta que tanto el Sr. Díaz de Escobar como el Municipio malagueño se esfuerzan por la fundación de su Hemeroteca, y puede asegurarse que en plazo no lejano contará Andalucía con otro centro cultural de verdadera importancia.



En Valencia se instituirá, sin duda, una de las Hemerotecas más importan-

tes de España. Es Valencia una región donde se ha rendido siempre culto al periodismo; bien claro se ve hojeando la bibliografía de Tramoyeres (1), así como el *Catalec bibliografic de la premsa valenciana escrita en nostra llengua y publicada en Valencia, pobles de la provincia i per las colonies valencianes en Madrit, Barcelona, Zaragoza i Republicues americanes, 1586-1927*, por Josep Navarro Cabanes. Valencia, 1928. Editorial *Diario de Valencia*, 175 páginas (2).

Es decir: Valencia posee una riqueza periodística inculcable, que sólo puede ser considerada en calidad, cantidad y antigüedad con la que han producido Barcelona y Madrid. Sabida es de todos la rivalidad entre Cataluña y Valencia por demostrar quiénes fueron los primeros introductores de la imprenta en nuestro país y dónde se imprimió el primer libro (3).

Hay un período de la prensa valenciana verdaderamente interesante. Me

(1) Véase *Apuntes para formar una Biblioteca de los periódicos publicados en Valencia desde el año 1526 hasta nuestros días*, por Luis Tramoyeres Blasco. Valencia, 1880. Imprenta de Doménech.

(2) El malogrado periodista Josep Navarro Cabanes tiene publicada otra importantísima obra que demuestra su inteligencia y su fecundidad. Me refiero a los *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*. Valencia, 1917. Imprenta de Sanchis Torres y Sanchis.

(3) *El primer incunable barcelonés*, por D. Ramón Miquel y Planas.

refiero al periodismo carlista durante la época más señalada de las luchas fratricidas españolas.

Pero no queda ahí la interesantísima producción del periodismo valenciano. En la misma región levantina existen periódicos extraordinarios, principio del siglo XIX, publicados en Alicante y Castellón, y que seguramente figurarán en la magnífica naciente Hemeroteca que dentro de unos meses será inaugurada por el republicano Ayuntamiento de Valencia (1).



He dejado de propio intento para el final la Hemeroteca de Barcelona. Quizá no supere a la madrileña, porque ésta se ha fundado hace dieciséis años; pero aun así, a mí no me sorprendería nada que, pasados unos años, tenga Barcelona, en la Casa del Arcediano, un verdadero tesoro. Y digo en abono de esta afirmación que, después de conocer las fundaciones Bernat, Metges y Patxot; después de haberme asombrado ante el índice de las publicaciones reunidas bajo la denomina-

(1) Véase *Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón*, por José Rivelles Comín. De las páginas 531 a 562: *Historia del periodismo de la provincia de Castellón*. Barcelona, 1905.



Detalle de uno de los almacenes de la Hemeroteca. (Plaza de la Villa, 3.)



Sala de lectura (periódicos antiguos) de la Hemeroteca. (Plaza de la Villa, 3.)

ción Editorial Alpha (1) y de saber que Cambó sostiene, además, en la Sorbona, de París, Instituto de Historia del Arte, una fundación para el estudio del arte del Mediterráneo occidental, y que

(1) Más de 70 volúmenes de autores griegos y latinos, edición del texto antiguo, traducción catalana, aparato crítico, notas, comentarios, índices, etcétera. Edición básica — corriente y ediciones de lujo en papel de hilo y en papel japonés —. Tirada de conjunto, cuatro mil ejemplares.

La Fundación Bíblica Catalana, que está editando la Biblia en 14 volúmenes — 8 ya publicados —. Los volúmenes referentes al Nuevo Testamento llevan el texto griego delante del texto catalán.

La Fundación Monumenta Catalana, que dará a conocer el arte catalán antiguo (ya se han publicado dos volúmenes). La etnografía de la península ibérica, de Bosch y Gimpera; el Repertorio de la antigua literatura catalana, de Marsá y Torrents; el Diccionario de la lengua catalana, de Pompeyo y Fabra; la Historia de Cataluña, de Francisco Soldevilla.

publica cada año un volumen conteniendo las conferencias que se han dado en aquel centro; después, repito, de conocer tan gigantesco esfuerzo en pro de la cultura, y sabiendo como sé la atención (y la pasta mineral catalana) que en la fundación Patxot se dedica a la prensa (1), no me extrañaría que, andando los tiempos, la más completa y mejor organizada Hemeroteca fuera la instalada en Barcelona.

Yo bien quisiera que en Madrid tuviéramos un tan ilustre Mecenas como el Sr. Cambó, que, preocupándose de la prensa madrileña, ayudara a la la-

(1) Véase Bibliografía Catalana. Premsa. Materials aplegats per Joan Givanel i Mas. Vol. I. Agramunt.—Barcelona, 1931, de 557 págs., en 4.º mayor, con muchos grabados.

bor meritísima de nuestro Ayuntamiento y dedicara unos cuantos cientos de miles de pesetas a completar la ya valiosísima colección de periódicos madrileños (1), y sobre todo que contribuyera a la publicación de la Historia de la prensa madrileña (2) y del Índice de artículos relacionados con la Villa y la iconografía de madrileños ilustres, hoy desperdigada en periódicos y revistas, y las Estampas madrileñas, y los Catálogos de publicaciones de provincias españolas, de periódicos americanos redactados en castellano, de periódicos extranjeros, de almanaques, calendarios, guías y anuarios; el catálogo de periódicos y revistas nacionales que están en publicación; de..., ¿a qué seguir?, de los mil y un trabajos bibliográficos que tengo ya iniciados en sendos ficheros y que no puedo llevar a la estampa por falta de medios económicos.

Y hagamos punto. Para resarcirnos de la seriedad de estos tres artículos interminables os contaré una anécdota «hemerotequial» que tiene alguna gracia; dice así:

Cuando al principio del año 1918 trabajábamos el firmante de estas líneas y el llorado Ricardo Fuente en la organización de este centro, íbamos todas las tardes a tomar café a un céntrico establecimiento que era punto de reunión de escritores, artistas y hombres de ciencia. Adquirimos Fuente y yo la costumbre de despedirnos, un poco en broma, de aquellos contertulios diciéndoles:

—¿Quieren ustedes algo para la Hemeroterapia?

Y una tarde, un ilustre médico, amigo de Fuente, se levantó al mismo tiempo que nosotros y exclamó:

—Yo me voy con ustedes a la Hemerote..., eso, porque estoy seguro de que en esa cervecería sirven muchas muy guapas.

ANTONIO ASENJO

Jefe de Estudios periodísticos y director de la Hemeroteca Municipal Madrileña.

(1) La Hemeroteca posee más de 3.000 títulos de publicaciones editadas en Madrid.

(2) El que esto escribe está terminando La prensa madrileña a través de los siglos, apuntes bibliográficos-anecdóticos, para su historia desde el año 1661 al 1930, labor comenzada el 1918 y en la que lleva registrados más de 6.500 títulos de publicaciones periódicas madrileñas consultadas en la Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Academia de la Historia, Biblioteca del Congreso, Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), Ateneo, Hemeroteca, colecciones particulares de los señores D. Emilio Cotarelo, Francisco Huerta Calopa, Duque de T. Sclaers, Asín Palacios, Galí Figueras (Tarrasa), Francisco Beltrán, Valentín San Román, etc., etc.